La Habana, 18 de agosto de 2008. "Año 50 de la Revolución"

Att: Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos Consejo de Derechos humanos de la ONU.

- 1. El Centro de Estudios sobre Asia y Oceanía * en ocasión del Examen Periódico Universal de los Derechos Humanos en Cuba, que efectuará el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su sede en Ginebra, expresa que, como institución, dedicada al estudio de los fenómenos económicos y sociales que se registran en la región Asia Pacífico, es testigo del apoyo del Estado cubano que reciben los Centros con similar línea de trabajo en Cuba para el cumplimiento de estos fines, que se manifiestan en la libertad de expresión y el debate de ideas, pilares fundamentales de nuestros talleres que contribuyen al intercambio con otros investigadores del mundo. En ello, prima el espíritu de solidaridad y respeto por las ideas de los demás, lo que contribuye a la paz y armonía entre las naciones.
- 2. Nuestro capital humano, es resultado de la atención dada por el proceso revolucionario al derecho inalienable de todos los ciudadanos cubanos de educar y ser educados, de informar y ser informados.
- 3. Por ello, en Cuba se promueve y desarrolla la Educación y la Cultura en todos los niveles escolares en forma gratuita y universal. La Campaña de Alfabetización llevada a cabo en todo el país en 1961 dio inicio a ese proceso, en el que se declaró al país libre de analfabetismo.
- 4. El sistema de enseñanza en Cuba tiene carácter gratuito y obligatorio hasta el Nivel Medio Básico, el cual les garantiza a todos los jóvenes continuidad de estudios.
- * El Centro de Estudios sobre Asía y Oceanía es una organización científica no gubernamental fundada en 1985 que brinda servicios a la sociedad cubana y goza del estatus Consultivo en le Roster del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, desde 1996.
- 5. Antes de 1959 en le país sólo existían 3 universidades. La Enseñanza Superior en la actualidad cuenta con 65 universidades y facultades o filiales independientes, además de 3150 sedes universitarias (SUM), distribuidas en los 169 municipios del país, y en la que este año egresaron 76 mil 653 jóvenes, constituyendo una cifra histórica para nuestro país, en pleno desarrollo, de 11 200 000 habitantes. Este importante logro educacional se ve fortalecido con el nuevo Programa de la Municipalización de la Enseñaza Superior con la creación de nuevas sedes universitarias en los 169 municipios que tiene el país lo que permitirá facilitar el acceso a los estudios universitarios a un

mayor número de ciudadanos y especialmente a aquellos que trabajan ya que la Sede Universitaria con sus diferentes Facultades les quedarán cercanas a su centro de trabajo o al lugar de residencia. Hoy ya se encuentran funcionando Facultades en unos 70 Municipios de manera experimental y se espera que en 3 años funcionen normalmente todas las sedes universitarias en los 169 Municipios y el Municipio Especial de la Isla de la Juventud, donde ya existen varias Facultades Universitarias. Este Programa no solo permitirán la calificación universitaria a trabajadores graduados en 12 grado o como técnicos medios sino también a aquellos que teniendo título universitario deseen estudiar otras carreras que amplíen su universo profesional y cultural.

- 6. Bajo la filosofía de no dar lo que sobra sino compartir lo que se tiene, Cuba, además, ha continuado favoreciendo la formación gratuita de estudiantes de diversas nacionalidades sin recursos, en un programa de becas que es expresión del carácter internacionalista de la Revolución Cubana. Así, desde la década de los 60 y hasta el 2006, se han graduado en Cuba más de 45 300 estudiantes de 128 países del mundo, de ellos alrededor de 22 000 de nivel superior.
- 7. La alta preparación de los profesionales cubanos permite transmitir estas experiencias hacia otros países mediante el Programa "Yo si puedo". Al cierre del 2006 se desarrollaba en 22 países y en 16 de ellos ya se habían alfabetizado 2 152814 personas (70,5 % de ellas en Venezuela, lo cual contribuyó a declarar esa nación libre de analfabetismo). Este proyecto refleja los valores solidarios que se fraguan en nuestra nación y el elevado desarrollo logrado.
- 8. Los excelentes resultados de nuestro sistema de enseñanza han merecido el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), incluyendo el novedoso y eficiente Programa de Alfabetización "Yo sí puedo".
- 9. Nuestro Centro de estudios se inserta en ese proceso de enseñanza del país, impartiendo cursos de postgrado vinculados a los temas que estudiamos contribuyendo modestamente a la educación no sólo de nuestros ciudadanos sino también de ciudadanos de diversos países.
- 10. Finalmente deseamos expresar a esa honorable Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, que tanto en la Constitución de la República de Cuba como en todas sus leyes se encuentran plasmados los derechos inalienables contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración de Derechos Universales del Hombre y que en Cuba no solo se respetan sino que además son ejercidos por la mayoría absoluta de sus ciudadanos.
- 11. Nuestro pequeño pero digno país se siente orgulloso por haber cumplido y sobrecumplido con todos los objetivos del milenio, acordados por la organización de Naciones Unidas, gracias a la unidad y conciencia alcanzados por su heroico pueblo trabajador que ha resistido los embates de un bloqueo económico, financiero y comercial que le ha sido impuesto ilegal y unilateralmente por parte de una gran potencia así como a sus agresiones militares y terroristas durante más de 50 años.

- 12. La respuesta a todo esto ha sido el apoyo a los ideales de paz y justicia de la ONU solidarizándose con los pueblos del llamado tercer mundo en la preparación de profesionales de todo tipo, en la elevación de sus índices de salud y educación, en la preparación de atletas y en otras esferas en favor del derecho al desarrollo sustentable de estos pueblos que constituyen la mayoría de la humanidad.
- 13. Agradeceríamos, tomen en cuenta el testimonio aprobado en asamblea extraordinaria por unanimidad a este fin, y que en nombre de los trabajadores y científicos de nuestro Centro le remito, para la consideración del Consejo de Derechos Humanos.

Con nuestra más alta consideración,

Lic. Juan Carretero Ibáñez Director CEAO.